

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25255** *EDITORIAL ANDALUZA DE PRENSA Y REVISTAS, S.L.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 76/12, dimanante de los Autos n.º 455/11 en materia de despido, seguidos a instancias de Antonio Corona Monge contra la ejecutada Editorial Andaluza de Prensa y Revistas, S.L., con CIF n.º B93009363, habiéndose dictado Decreto de fecha 16/5/2012 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 16.216,46 euros de principal, mas la cantidad de 4.500 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120061122-1